I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 1000636 /2013

Cerrillos, 02 MAY 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1614/2013; los Ordinarios N°400/223/2013, N°400/312/2013 y N°400/294/2013, todos de la Dirección de Administración y Finanzas; el Oficio N°1000/138/2013 y el Ord. N°1000/165/2013, de la Dirección Jurídica; la solicitud de devolución presentada por el interesado; el Ordinario N° 405/028/2013 de la Tesorería Municipal; fotocopia ID Multa 6170328 de 26 de marzo de 2013; del Comprobante de Pago de Permiso de Circulación 2013 Serie A N°102034; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **Marco Antonio Duarte Valenzuela,** Cédula de Identidad N°7.976.508-2, la suma de $510.000.- (quinientos diez mil pesos), por diferencia de cargo realizada por este municipio en su tarjeta de débito, (de $896.707.-) respecto del monto que efectivamente le correspondía pagar al contribuyente (de $386.706.-).

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÒN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
* ALCALDE *

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCh/aqv.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA